



RESGUARDO INDÍGENA NONAM, SANTA ROSA DE GUAYACAN, RIO, CALIMA  
RESOLUCION N°054 DE JULIO 24 DE 1989.  
NIT: 835000568-0

DISTRITO DE BUENAVENTURA \_VALLE DEL CAUCA \_ COLOMBIA  
UNIDAD, TERRITORIO, AUTONOMÍA y Cultura

RESGUARDO HUMANITARIO Y BIODIVERSO SANTA ROSA DE GUAYACAN DECLARADO Y APROBADO EL 3 DE JUNIO DE 2011, POR LA  
COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHO HUMANO CIDH



Buenaventura, Valle del Cauca, noviembre 26 de 2021

## **DESPLAZAMIENTO FORZADO, RESGUARDO HUMANITARIO Y BIODIVERSO SANTA ROSA DE GUAYACÁN, BAJO CALIMA – BUENAVENTURA**

Cinco días de confinamiento forzado impuesto por los actores armados ilegales del Clan del Golfo o "AGC", el ELN, y los operativos de la infantería de marina agudizaron las condiciones alimentarias, de salud, de protección a la vida y la integridad física de nuestro pueblo Wounaan Nonan, en el Resguardo Humanitario y Biodiverso Santa Rosa de Guayacán, lo que llevó a tomar nuestra decisión de desplazarnos a Buenaventura para proteger nuestra vida ya que el Estado Colombiano no está cumpliendo con sus obligaciones constitucionales y con las medidas cautelares de protección que nos otorgó la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. La situación humanitaria se agrava por las inundaciones de la temporada invernal.

### **ANTE ESTOS HECHOS:**

El día 22 de noviembre de 2021 a las 7:30 am llegan hasta el área humanitaria de nuestra comunidad indígena Santa Rosa de Guayacán, dos personas armadas y vestidas de camuflado quienes solicitaron una canoa para cruzar el río Calima y llegar a la comunidad de Guadual, 30 minutos más tarde regresaron a nuestro caserío humanitario en una lancha de fibra con un motor 40 Yamaha, solicitando una manguera para el motor y aunque miembros de nuestra comunidad manifestaron que no tenían, tomaron una que en el momento llevaba un indígena, a que también le solicitaron gasolina. En esa embarcación ingresaron a la quebrada Guadual y unos 20 minutos después salieron con más personas armadas y camufladas, dirigiéndose nuevamente hacia la comunidad de Guadual.

A las 7:45 de la noche, algunas familias de la comunidad negra de Guadual, se desplazaron a nuestro resguardo humanitario y biodiverso por temor a la presencia del grupo ilegal AGC quienes se encontraban en su caserío, por temor a que llegara el ELN o la infantería de marina y se presentaran enfrentamientos dentro de la comunidad. Nuestra guardia indígena y la comunidad en general nos reunimos en la casa cultural y estuvimos despiertos y alertas toda la noche.

El día martes 23, todos los miembros de la comunidad permanecemos reunidos en la casa grande y atentos a cualquier situación y muy preocupados porque los pocos alimentos se estaban acabando y no podíamos salir a las zonas de siembra y a las actividades de cacería y pesca. También los estudiantes del colegio se vieron obligados a no salir de la comunidad para no correr riesgo de ser reclutados o quedar en medio de un enfrentamiento.

El miércoles 24 alas 8:00 am, de nuevo llegaron las 8 personas armadas, rodearon la comunidad, verificaron que no hubiese presencia de nadie más fuera de los indígenas y ordenan a la comunidad que deben escucharlos en reunión. Los armados se presentan como integrantes de las AGC, Autodefensas Gaitanistas de Colombia, nos dijeron que no andaban solos, que tenían más personas

*COMUNIDAD CONSTRUYENDO PAZ, EQUIDAD, TRANQUILIDAD, ARMONÍA Y DIGNO EN NUESTRO TERRITORIO.*

INFO: 311-2138954, 313-5690993  
EMAIL: [resguardosantarosa@gmail.com](mailto:resguardosantarosa@gmail.com)



RESGUARDO INDÍGENA NONAM, SANTA ROSA DE GUAYACAN, RIO, CALIMA  
RESOLUCION N°054 DE JULIO 24 DE 1989.  
NIT: 835000568-0

DISTRITO DE BUENAVENTURA \_VALLE DEL CAUCA \_ COLOMBIA  
UNIDAD, TERRITORIO, AUTONOMÍA y Cultura

RESGUARDO HUMANITARIO Y BIODIVERSO SANTA ROSA DE GUAYACAN DECLARADO Y APROBADO EL 3 DE JUNIO DE 2011, POR LA  
COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHO HUMANO CIDH



armadas en esta y otras zonas, que estaban patrullando ambos lados del Rio Calima y que el objetivo de ellos es controlar el rio calima y que desde la fecha van a permanecer viniendo o entrando en la comunidad. También nos dijeron que por estar cerca de las elecciones de política, ellos iban a lanzar una persona y que las comunidades teníamos que apoyar. Luego preguntaron por el lugar de señal de internet donde intentaron conectarse, sin poder lograrlo porque la batería solar estaba descargada. A pesar del miedo como indígenas les recordamos varias veces que nuestro caserío es un lugar humanitario y que no aceptamos la presencia de ningún grupo armado. Luego se retiraron en dirección de la comunidad de Guadual y a unos 200 metros arriba de la comunidad a eso de las 10:30 am, se presentaron muchos disparos, al parecer producto de un enfrentamiento entre las AGC y el ELN, entonces las AGC de nuevo se acercan a nuestra comunidad indígena y a unos 50 metros agua abajo, se presenta un segundo enfrentamiento. El grupo AGC se refugia en la quebrada dentro del resguardo y luego de 30 minutos llegan otras personas armadas, quienes dijeron ser parte del grupo ELN. De igual manera como lo hicimos con las AGC, la comunidad en general con el apoyo de la guardia les solicitamos salir de la comunidad, les explicamos el protocolo que tiene el resguardo por ser población civil y que no se permite personas armadas dentro de la comunidad, también se retiraron de la comunidad.

Hacia la 1:30 pm hizo presencia la infantería de marina con 3 embarcaciones tipo piraña, quienes subieron por el río y bajan hacia las 2:30 pm de la tarde, estos operativos se repitieron hacia las 7:30 de la noche.

El día jueves 25 a las 6:30 am, de nuevo tres embarcaciones de la armada ingresaron ala comunidad, se ubicaron al lado de la valla que advierte del lugar humanitario e ingresaron 6 unidades. De nuevo la la guardia indígena y la comunidad acude al lugar y les explicamos que no pueden ingresar a nuestro lugar humanitario, que estaban violando el DIH y que debían salir. Los uniformados nos dijeron que les estábamos negando información sobre la presencia de grupos armados en la comunidad y nos insistían en que debíamos informarles. La armada se retira, sigue río arriba y a unos 900 o 1000 metros y por espacio de al menos 30 minutos se escucha disparos, al parecer enfrentamiento entre la infantería de marina y uno de los grupos ilegales.

Cuatro días de presencia de actores armados ilegales y legales, los enfrentamientos y el confinamiento, generaron el agotamiento de las guardia indígena y de toda la comunidad, aumentó el miedo, nos quedamos sin alimento, y como no llegó ningún apoyo humanitario por parte del Estado para atender la crisis humanitaria generada por el conflicto armado y agudizada por la ola invernal, en comunidad tomamos la decisión de desplazarnos masivamente a la cabecera distrital de Buenaventura con el propósito de llegar al centro multimodal del Barrio Olímpico.

El censo de las personas desplazadas es de 118, que corresponde a 69 niños, niñas, adolescentes y jóvenes, 25 mujeres adultas y 22 hombres.

*COMUNIDAD CONSTRUYENDO PAZ, EQUIDAD, TRANQUILIDAD, ARMONÍA Y DIGNO EN NUESTRO TERRITORIO.*

INFO: 311-2138954, 313-5690993  
EMAIL: [resguardosantarosa@gmail.com](mailto:resguardosantarosa@gmail.com)



RESGUARDO INDÍGENA NONAM, SANTA ROSA DE GUAYACAN, RIO, CALIMA  
RESOLUCION N°054 DE JULIO 24 DE 1989.  
NIT: 835000568-0

DISTRITO DE BUENAVENTURA \_VALLE DEL CAUCA\_ COLOMBIA  
UNIDAD, TERRITORIO, AUTONOMÍA y Cultura

RESGUARDO HUMANITARIO Y BIODIVERSO SANTA ROSA DE GUAYACAN DECLARADO Y APROBADO EL 3 DE JUNIO DE 2011, POR LA  
COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHO HUMANO CIDH



Queremos recordar a la institucionalidad local, departamental y nacional, así como a las organizaciones de víctimas, iglesias y de derechos humanos que conocen de nuestra resistencia civil y nuestra propuesta concreta de paz, que este es el segundo desplazamiento forzado del que hemos sido víctimas luego de la firma del Acuerdo Final para la terminación del conflicto en 2016 y pese a que nuestro territorio es zona PDET del pacífico medio y es el cuarto desplazamiento forzado que hemos sufrido desde la incursión de los paramilitares del bloque Calima en el año 2003 y la incursión de las “águilas negras” en el año 2010.

#### **SOLICITAMOS:**

A las instituciones del gobierno distrital, departamental y nacional, garantizar de inmediato la atención humanitaria de emergencia con enfoque territorial, integral y diferencial, que incluya un albergue donde se favorezcan nuestras prácticas culturales como pueblo Waunaan Nonan. De igual manera garantizar lo más pronto posible las condiciones de protección y dignidad para el retorno al territorio, incluyendo los acuerdos no cumplidos en los retornos anteriores. Estas medidas se deben implementar en el marco de las medidas cautelares de protección de la CIDH.

Al Ministerio público, defensoría, personería y procuraduría, dar seguimiento, acompañar las acciones que requiera el desplazamiento forzado y el proceso de retorno al territorio, garantizando la no repetición.

A la oficina de Oficina de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, a la Misión de Verificación de Naciones Unidas en Colombia, al Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados- ACNUR, acompañar y dar seguimiento a la delicada situación de violación de Derechos Humanos, infracción al DIH y a las garantías de seguridad y protección que se deben implementar en nuestro territorio.

Al movimiento paro cívico y en especial a la mesa de Acceso a Justicia, Víctimas, Protección y Memoria, acompañar nuestro proceso de desplazamiento y retorno en el marco de los acuerdos del paro cívico.

A las iglesias, organizaciones de víctimas, sociales y defensoras de Derechos Humanos, acompañar y hacer la incidencia pertinente para que el gobierno nacional, departamental y distrital, garantice el goce efectivo de nuestros derechos como pueblo étnico y como víctimas del conflicto armado con propuestas concretas de paz.

**Resguardo Humanitario Biodiverso Santa Rosa de Guayacán.**

*COMUNIDAD CONSTRUYENDO PAZ, EQUIDAD, TRANQUILIDAD, ARMONÍA Y DIGNO EN NUESTRO TERRITORIO.*

INFO: 311-2138954, 313-5690993  
EMAIL: [resguardosantarosa@gmail.com](mailto:resguardosantarosa@gmail.com)